

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
INFRACCIONES									
DESCRIPCIÓN:									
SERVICIO DE ATENCIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DE INFRACCIONES, RETENCIÓN DE DOCUMENTOS, PLACAS Y DOCUMENTOS Y VEHÍCULOS									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 100, 116, 117, 118, 118 BIS, 119, 120, 122 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL							
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE PAGO O CONSTANCIA DE NO ADEUDO Y EN SU CASO DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO RETENIDO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO INFRINGE EL REGLAMENTO EN MENCIÓN							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.-TICKET 2.-INE 3.-FACTURA 4.-INVENTARIO		ORIGINAL SI	COPIA (S) N/A	ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 100, 116, 117, 118, 118 BIS, 119, 120, 122 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.-TICKET 2.-INE 3.-FACTURA 4.-INVENTARIO		SI	N/A	ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 100, 116, 117, 118, 118 BIS, 119, 120, 122 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-TICKET 2.-INE 3.-FACTURA 4.-INVENTARIO		SI	N/A	ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 100, 116, 117, 118, 118 BIS, 119, 120, 122 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS							
COSTO:		DE ACUERDO AL TABULADOR DE INFRACCIONES		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINA DE INFRACCIONES O EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN POR MEDIO DE TERMINAL							

 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL		SEGURIDAD VIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN LUIS BARRAGÁN ROSAS	
DOMICILIO:	CALLE: AV. PASEO DE LOS JINETES	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	VILLAS DE SAN JOSÉ	MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS Y SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	5558885641	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: Tultitlan.infracciones@hotmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PERSONAL ME PUEDE INFRACCIONAR?
RESPUESTA:	MUJERES DE TRÁNSITO CON TERMINAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE PAGAR EN LÍNEA?
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON EL SERVICIO DE PAGOS VIRTUALES
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿AL FIRMAR LA MULTA ESTOY ADMITIENDO LA INFRACCIÓN?
RESPUESTA:	NO PRECISAMENTE, EN EL MOMENTO QUE SE EMITE EL RECIBO, LA INFRACCIÓN ES DADA DE ALTA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. RICARDO SANTILLÁN CUADROS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 LIC. JUAN LUIS BARRAGÁN ROSAS DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	10/02/2022